Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433- 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2012- 1323

SALTA, 12 OCT 2012

Expediente N° 10.258/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 14 a 19 y 27 por la suma total de \$ 4.609,00 (Pesos Cuatro mil seiscientos nueve).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

•	Expediente N° 23.064/10\$	3.000,00
ø	Expediente N° 23.034/11\$	1.609,00
	TOTAL:\$	4.609,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. v.g.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana F. Ortín Vujovich

Facultad de Ciencias Naturales